

PROPIETARIO  
EN ARRIENDO PARCIAL  
EN ARRIENDO TOTAL  
OTROS (ESPECIFIQUE)

CODIGO

**DATOS DE LA OBRERA A REALIZAR EN LOS BQUES TERMINADOS**

CANTIDAD	PAREDES				ENTRE PISO INFERIOR O CONTRAPISO				PISO				SAPORISO SUPERIOR (TECHO O CUBIERTA)				INDICADORES GENERALES				ESTADO DE ENTREGA DEL MATERIAL	ANEXO DE CONSTRUCCION																																																																														
	madera o lata		enquinado (beton)		ladrillo común		ladrillo especial o boque		vigas, maderas, etc.		madera o cemento		alambre o grilla soldada		baldosa		caque o moque		aluminio				cableado		pintura		cristales y espejos		madera		hierro		plomería		electricidad		pintura		otro																																																													
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50																																																
1	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100

levantamiento

FECHA

NOMBRE DEL EMPADRONADOR

FECHA

FIRMA

TOMARE DEL REVISOR DE CAMPO

FIRMA

OBSERVACIONES

# IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

¿ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL?  NO  SI

CLAVE CATASTRAL

HOLIA N°

**DATOS GENERALES**

- ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO
- ZONA HOMOGENEA
- ZONA SEGUN VALOR

DIRECCION: Barrio Ciudad Azteca

CALLE: M2-D LT #35

CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

## DATOS DEL LOTE

**FRENTE**

- NUMERO DE CAULES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

- B** ACCESO AL LOTE
- LOTE INTERIOR
  - POR PASAJE PEATONAL
  - POR PASAJE VEHICULAR
  - POR CALLE
  - POR AVENIDA
  - POR EL MALECON
  - POR LA PLAYA

MARKAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA

**CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL**

- 13** MATERIAL DE LA CALZADA
- TIERRA
  - LASTRE
  - PIEDRA DE RIO
  - ADOQUIN
  - ASFALTO O CEMENTO

- 14** ACERA
- NO TIENE
  - ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO
  - DE ADOQUIN O BALDOSA

**REDES PUBLICAS EN LA VIA**

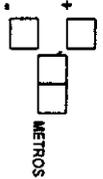
- 15** AGUA POTABLE
- NO EXISTE
  - SI EXISTE

- 16** ALCANTARILLADO
- NO EXISTE
  - SI EXISTE

- 17** ENERGIA ELECTRICA
- NO EXISTE
  - SI EXISTE RED AEREA
  - SI EXISTE RED SUBTERRANEA

**REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO**

- 19** SOBRE LA RASANTE
- BAJO LA RASANTE



DESINEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO

**SERVICIOS DEL LOTE**

- 20** AGUA POTABLE
- NO EXISTE
  - SI EXISTE

- 21** DESAGUES
- NO EXISTE
  - SI EXISTE

- 22** ELECTRICIDAD
- NO EXISTE
  - SI EXISTE

**CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE**

- 23** AREA
- SIN DECIMALES:

- 24** PERIMETRO
- SIN DECIMALES:

- 25** LONGITUD DEL FRENTE
- SIN DECIMALES:

- 26** NUMERO DE ESQUINAS
- SIN DECIMALES:

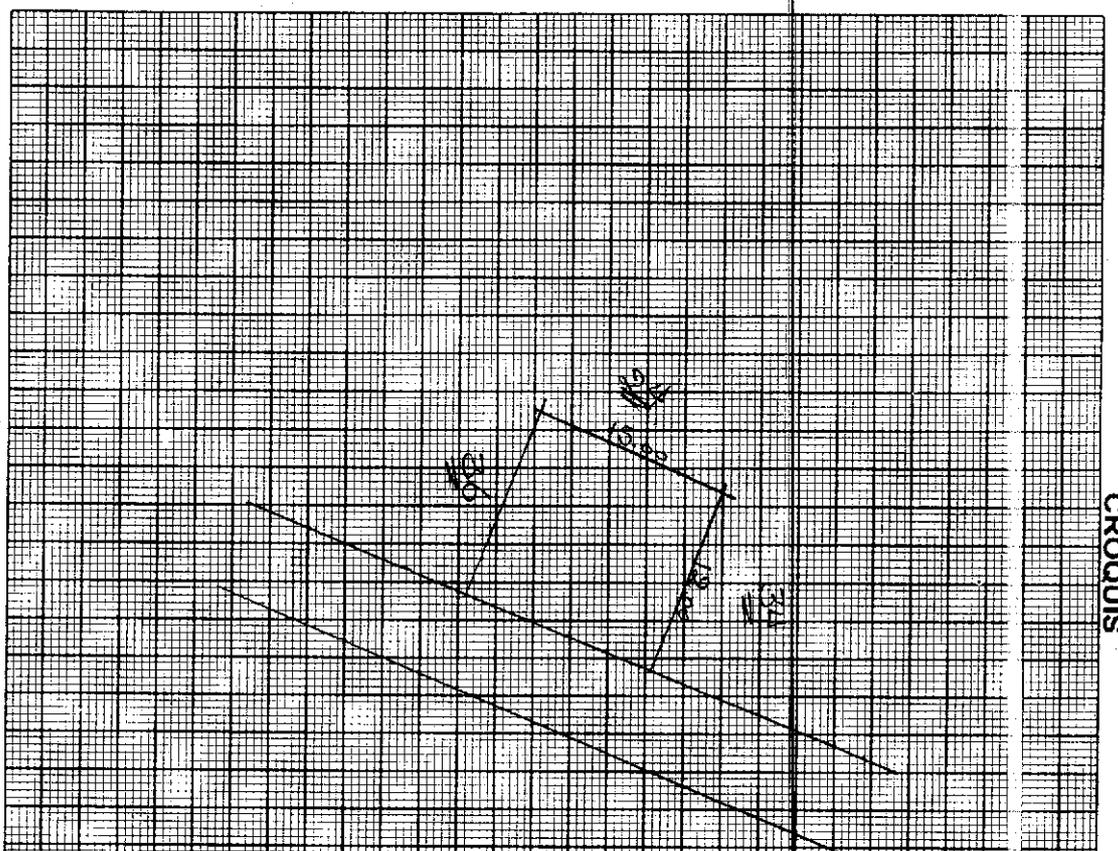
## FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

- 27** SIN EDIFICACION
- SIN EDIFICACION
  - CON EDIFICACION

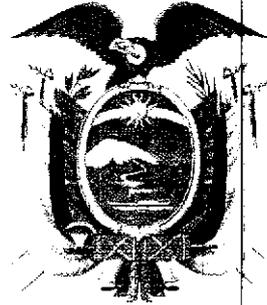
- 28** USO DEL AREA SIN EDIFICACION
- SIN USO
  - OTRO USO

- 29** NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS
- SIN DECIMALES:

- 30** NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION
- SIN DECIMALES:



OBSERVACIONES:  
 Concreto en Sello con Sello de



REPÚBLICA DEL ECUADOR

**NOTARÍA PÚBLICA CUARTA  
DEL CANTÓN MANTA**

**TESTIMONIO DE ESCRITURA**

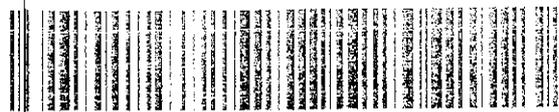
Autorizado por la Notaria

**Abg. Elsy Cedeño Menéndez**

*"Caminando hacia la excelencia"*



Factura: 002-002-000004409



20151308004P01856

NOTARIA, CEDENO MENENDEZ ELSYE HAUDREY

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20151308004P01856					
ACTO O CONTRATO:							
DONACION							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		28 DE ABRIL DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razon social	Tipo Intervinente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CEDENO MUNIZ LORENZO JUSTINIANO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305367951	ECUATORIANA	DONANTE	
Natural	CHOEZ CHOEZ MONICA NARCISA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307827244	ECUATORIANA	DONANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razon social	Tipo Intervinente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CEDENO CHOEZ JANDRY LORENZO	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1316620481	ECUATORIANA	REPRESENTANTE LEGAL	ELYER IVAN CEDENO CHOEZ
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		4680.00					

NOTARIA, CEDENO MENENDEZ ELSYE HAUDREY

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA

DONACION GRATUITA : OTORGAN LOS CONYUGES SEÑOR LORENZO JUSTINIANO CEDEÑO MUÑIZ Y SEÑORA MONICA NARCISA CHOEZ CHOEZ; A FAVOR DE SU HIJO EL MENOR DE EDAD : JANDRY LORENZO CEDEÑO CHOEZ. -

CUANTIA : USD \$ 4,680.00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes, veintiocho de abril del dos mil quince, ante mí, ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENENDEZ, Notaría Pública Cuarta del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "LOS DONANTES", los cónyuges señor LORENZO JUSTINIANO CEDEÑO MUÑIZ v señora MONICA NARCISA CHOEZ CHOEZ, casados entre sí, por sus propios y personales derechos, a quienes doy fe, de conocer en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía números: uno tres cero cinco tres ocho siete nueve cinco uno; y, uno tres cero siete ocho dos siete dos cuatro cuatro, respectivamente, cuyas copias debidamente certificadas por mí agrego a esta escritura pública. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad con domicilio en esta ciudad de Manta; y, por otra parte, en calidad de "DONATARIO", el menor de edad:

JANDRY LORENZO CEDEÑO CHOEZ, debidamente representada por

NOTARIA PUBLICA CUARTA DE MANTA



*Af. edeo*  
Elsye Cedeno Menendez  
Notaria Pública Cuarta  
Manta - Manabí

su hermano el señor **ELYER IVAN CEDEÑO CHOEZ**, de estado civil soltero, quien interviene en calidad de Representante solo para efectos de este contrato, y a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía número: uno tres uno dos cuatro seis cinco tres cero tres, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura. El Compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de ocupación estudiante, domiciliado en esta ciudad. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la Notaría, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de **DONACION GRATUITA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, se pide que eleve a categoría de Escritura Pública, <sup>el</sup> el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue :

**SEÑORA NOTARIA.**- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de **DONACION GRATUITA**, al tenor y contenido siguientes: **PRIMERA : OTORGANTES** - Intervienen otorgan y suscriben la presente escritura, por una parte, en calidad de "LOS DONANTES", los cónyuges señor **LORENZO JUSTINIANO CEDEÑO MUÑIZ** y señora **MONICA NARCISA CHOEZ**

CHOEZ, por sus propios y personales derechos ; y , por otra parte , en calidad de "DONATARIO", el menor de edad: JANDRY LORRENZO CEDENO CHOEZ, debidamente representada por su hermano el señor ELYER IVAN CEDENO CHOEZ , de estado civil soltero, quien interviene en calidad de Representante solo para efectos de este contrato. SEGUNDA : ANTECEDENTES. - Los Donantes son dueños y propietarios de un lote de terreno signado con el numero TREINTA Y CINCO, de la manzana D, de la Urbanización CIUDAD AZTECA, de la parroquia Urbana Tarqui, del cantón Manta, el mismo que lo adquirieron por compra que le hiciera a la Cía. Inmobiliaria y Constructora Incot., según consta de la escritura pública de Compraventa, autorizada en la Notaría Pública Segunda del cantón Manta, el trece de mayo del dos mil cinco; e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el quince de julio del dos mil cinco; comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos : POR EL FRENTE, Quince metros y lindera con calle pública; POR ATRÁS, Quince metros y lindera con el lote de terreno numero veintinueve y parte del lote de terreno número veintiocho de la misma manzana ; POR EL COSTADO DERECHO, Doce metros y lindera con el lote de terreno numero treinta y seis de la misma manzana; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO, Doce metros y lindera

*Elyer Cedeno Menéndez*  
Notaría Pública Cuarta  
Cantón Manta

NOTARIA PUBLICA CUARTA DE MANTA



con el lote de terreno numero treinta y cuatro de la misma manzana.  
Con una superficie total de **CIENTO OCHENTA METROS**  
CUADRADOS. Inmueble que se encuentra libre de gravámenes y  
prohibiciones, como se justifica con los documentos que se  
incorporan a esta escritura como habilitantes. **TERCERA** :  
**DONACION** - Con los antecedentes anteriormente expuestos los  
cónyuges señor **LORENZO JUSTINIANO CEDEÑO MUÑIZ** y señora  
**MONICA NARCISA CHOEZ CHOEZ**, por sus propios derechos,  
donan, ceden y transfieren, el bien descrito e individualizado  
en la cláusula de los antecedentes, a favor del señor **ELYER**  
**IVAN CEDEÑO CHOEZ**, quien reciben y aceptan para su hermano  
el menor **JANDRY LORENZO CEDEÑO CHOEZ**, el mencionado lote  
de terreno lote de terreno signado con el numero **TREINTA Y**  
**CINCO**, de la manzana **D**, de la Urbanización **CIUDAD AZTECA**, de la  
parroquia Urbana Tarqui, del cantón Manta; comprendido dentro  
de las siguientes medidas y linderos : **POR EL FRENTE**, Quince  
metros y lindera con calle pública; **POR ATRÁS**, Quince metros y  
lindera con el lote de terreno numero veintinueve y parte del lote  
terreno número veintiocho de la misma manzana; **POR EL**  
**COSTADO DERECHO**, Doce metros y lindera con el lote de terreno  
numero treinta y seis de la misma manzana; y, **POR EL**

COSTADO IZQUIERDO, Doce metros y lindera con el lote de terreno numero treinta y cuatro de la misma manzana. Con una superficie total de **CIENTO OCHENTA METROS CUADRADOS**;

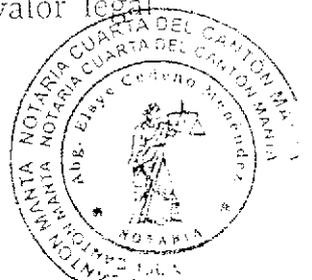
**CUARTA : CUANTIA .-** La cuantía de esta Donación es de CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, lo que indica el Certificado de Avalúo Comercial otorgado por el Municipio del cantón Manta, pero por su naturaleza es de Cuantía Indeterminada. **QUINTA : CLAUSULA ESPECIAL .-** El señor

**ELYER IVAN CEDEÑO CHOEZ**, por los que representa de su hermano el señor **JANDRY LORENZO CEDEÑO CHOEZ**, manifiesta su agradecimiento por la Donación que realiza sus padres. **SEXTA : AUTORIZACION .-** Los Donantes

facultan y autorizan al Beneficiario para solicitar la inscripción de esta escritura en el Registro de la Propiedad del Cantón MANTA. **LAS DE ESTILO .-** Usted Señora Notaria, se

servirá incluir las demás cláusulas que fueren necesarias para la perfecta validez de este instrumento como es la voluntad de sus otorgantes. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal

NOTARIA PUBLICA CUARTA DE MANTIA

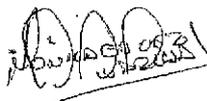


*Escrito*  
Cedeno Menéndez  
Publica Cuarta

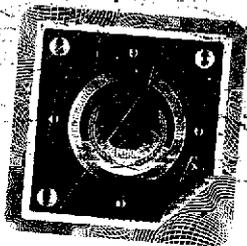
y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la ABOGADA SOLANDA GILER GARCIA. Matrícula número: 13-1998-57. FORO DE ABOGADOS. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaría de todo cuanto. DOY FE. 

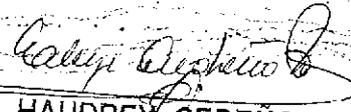
  
LORENZO JUSTINIANO CEDENO MUÑIZ  
C.C.No.- 1305387951



  
MONICA NARCISA CHOEZ CHOEZ  
C.C.No.- 1307827244

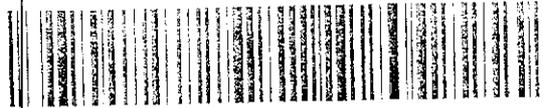
  
ELYER IVAN CEDENO CHOEZ  
C.C.No.- 1312465303



  
ABOGADA ELSYE HAUDREY CEDENO MENENDEZ  
NOTARIA PUBLICA CUARTA DE MANTA

*Res...*

Factura: 002-002-000004407



20151308004P01854

PROTOCOLIZACIÓN 20151308004P01854

FECHA DE OTORGAMIENTO: 28 DE ABRIL DEL 2015

OTORGA: NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO:

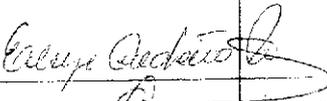
NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO:

CUANTÍA:

A PETICIÓN DE:		DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACION
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE		
CEDEÑO MÚÑIZ LORENZO JUSTINO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305387951
CHOEZ CHOEZ MONICA NARCISA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307827244

Protocolo escrito de donación: INSINUACION PARA DONACION DE BIENES INMUEBLES

Observaciones: FAVOR DE SUS HIJOS: ELYER IVAN CEDEÑO CHOEZ, ARIANA DAYELI CEDEÑO CHOEZ Y JANDRY LORENZO CEDEÑO CHOEZ

  
NOTARIO(A) CEDEÑO MENDÉZ ELYSE HAUDREY  
NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

*Elyse Cedeño Méndez*  
Elyse Cedeño Méndez  
Notaria Pública Cuarta  
Manta - Ecuador



ACTA NOTARIAL DE DECLARACION JURAMENTADA DE INSINUACION PARA DONACION DE TRES BIENES INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LOS CONYUGES SEÑOR LORENZO JUSTINIANO CEDEÑO MUNIZ Y SEÑORA MONICA NARCISA CHOEZ CHOEZ.

EN LA CIUDAD DE SAN PABLO DE MANTA, CABECERA DEL CANTÓN MANTA, PROVINCIA DE MANABÍ, REPÚBLICA DEL ECUADOR, HOY DÍA MARTES, VEINTIOCHO DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE, ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENENDEZ, NOTARIA PÚBLICA CUARTA DEL CANTÓN MANTA, CON LA DECLARACIÓN JURAMENTADA RENDIDA POR LOS CÓNYUGES SEÑOR LORENZO JUSTINIANO CEDEÑO MUÑIZ Y SEÑORA MONICA NARCISA CHOEZ CHOEZ, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS, TITULARES DE TRES BIENES A DONAR, CONJUNTAMENTE CON LA DECLARACIÓN DE LOS SEÑORES TESTIGOS QUE ACREDITAN CONOCER LOS HECHOS PREGUNTADOS, CON LA FE PUBLICA DE LA QUE ME HALLO INVESTIDA Y DE CONFORMIDAD CON LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL NUMERAL ONCE DEL ARTICULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL REFORMADA, PUBLICADA EL OCHO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, AUTORIZO PARA QUE LOS CÓNYUGES SEÑOR LORENZO JUSTINIANO CEDEÑO MUÑIZ Y SEÑORA MONICA NARCISA CHOEZ CHOEZ, PUEDA REALIZAR LA DONACION GRATUITA, A FAVOR DE SUS HIJOS: ELYER IVAN CEDEÑO CHOEZ, JANDRY LORENZO CEDEÑO CHOEZ Y ARIANA DAYELI CEDEÑO CHOEZ, LOS DERECHOS DE PROPIEDAD QUE TIENE LOS COMPARECIENTES SOBRE LOS BIENES QUE SE ENCUENTRAN UBICADO EN: 1.-) LOTE DE TERRENO UBICADO EN EL MARIA AUXILIADORA, NUMERO DOS A, ANTES DENOMINADO BARRIO SAN PEDRO DE LA

*Elsye Cedeño Menendez*  
Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta



PARROQUIA URBANA TARQUI DEL CANTÓN MANTA . 2.- ) LOTE DE TERRENO SIGNADO CON EL NUMERO TREINTA Y CINCO, DE LA MANZANA D, DE LA URBANIZACIÓN CIUDAD AZTECA DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTÓN MANTA. 3.-) PARTE DE UN LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA AVENIDA DOSCIENTOS VEINTICINCO (225) Y CALLE 309 DEL BARRIO MARÍA AUXILIADORA NO.- 2-A, DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTÓN MANTA, Y QUE SE ENCUENTRA DESCRITO EN LA PARTE EXPOSITIVA DE ESTA DECLARACIÓN. DOY FE.-*E*



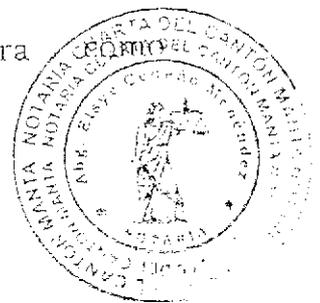
AB. ELSYE CEDEÑO MENENDEZ  
NOTARIA PUBLICA CUARTA DEL CANTON MANTA

DECLARACION JURAMENTADA DE INSINUACION PARA  
DONACION DE LOS BIENES INMUEBLES DE PROPIEDAD  
DE LOS CONYUGES SEÑOR LORENZO JUSTINIANO  
CEDEÑO MUÑIZ Y SEÑORA MONICA NARCISA CHOEZ  
CHOEZ. -

CUANTIA : INDETERMINADA. -

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón  
Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día  
martes, veintiocho de abril del año dos mil quince, ante mí,  
**ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENENDEZ**, Notaria Pública Cuarta  
del cantón Manta, comparece en calidad de DECLARANTES,  
los cónyuges señor, **LORENZO JUSTINIANO CEDEÑO MUÑIZ** y  
señora **MONICA NARCISA CHOEZ CHOEZ**, casados entre sí, por  
sus propios y personales derechos, a quienes de conocer doy  
virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía  
números: uno tres cero cinco tres ocho siete nueve cinco  
uno; y, uno tres cero siete ocho dos siete dos cuatro cuatro,  
respectivamente, cuyas copias fotostáticas debidamente  
certificadas por mí, que agrego a esta escritura

*Quile*  
Elsye Cedeño Menendez  
Notaria Pública Cuarta  
del Cantón Manta



documento habilitante. Los Comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, y domiciliados en ésta ciudad de Manta. Advertidos que fue los comparecientes por mí la Notaría, de los efectos y resultados de esta escritura de **DECLARACION JURAMENTADA DE INSINUACIÓN PARA DONACIÓN DE UN BIENES INMUEBLES**, así como examinada que fue en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de esta declaración, quienes juramentadas que fue en legal y debida forma y advertidos de la gravedad del juramento y de las penas de perjurio, manifestó: "Que en virtud del numeral Once, del Artículo dieciocho de la Ley Reformatoria a la Ley

*Qf.* Notarial, publicado en el Registro Oficial número Sesenta y cuatro, Suplemento, de fecha ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis, declara que es su voluntad la de

Donar a favor de sus hijos : **ELYER IVAN CEDEÑO CHOEZ, JANDRY LORENZO CEDEÑO CHOEZ Y ARIANA DAYELI**

**CEDEÑO CHOEZ. ANTECEDENTES.**- Los declarantes son dueños y propietarios de varios los mismos que se detallan a continuación

1  
: 1.-) Un lote de terreno ubicado en el María Auxiliadora, numero DOS A antes denominado BARRIO SAN PEDRO de la parroquia Urbana Tarqui del cantón Manta, el mismo que lo adquirieron por compra que le hiciera a la señora Teresa Vilma Menéndez Cedeño y cónyuge; según consta de la Escritura Pública de Compraventa, autorizada en la Notaría Pública Segunda del cantón Manta, el dieciocho de enero del dos mil ocho; e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el cinco de marzo del dos mil ocho; comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos : POR EL FRENTE, Nueve metros y lindera con la Avenida doscientos veinticinco ; POR ATRÁS, Nueve metros y lindera con propiedad del señor Mariano Jacinto Mecías Loo; POR EL COSTADO DERECHO, Veinte metros y lindera con calle planificada dejada por la vendedora señora Teresa Vilma Menéndez Cedeño, en común acuerdo con el colindante señor Gustavo Solórzano San Martín; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO, Veinte metros y lindera con propiedad de la señora Adys Chóez Chóez. Con una superficie total de CIENTO OCHENTA METROS CUADRADOS. 2.-) Lote de terreno signado con el numero TREINTA Y CINCO, de la Manzana D, de la Urbanización CIUDAD AZTECA de la parroquia Tarqui del cantón Manta; el mismo que lo adquirieron por compra que le hiciera a la Compañía

*Yo ella*  
Teresa Vilma Menéndez Cedeño  
Notaria Pública  
Segunda del Cantón Manta

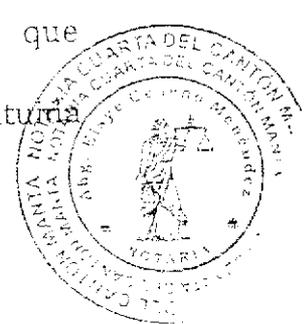


Inmobiliaria y Constructora Incoteka, según consta de la escritura pública de Compraventa, autorizada en la Notaría Pública Segunda del cantón Manta, el trece de mayo del dos mil cinco e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el quince de julio del dos mil cinco; comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos : POR EL FRENTE, Quince metros y lindera con calle pública ; POR ATRÁS, Quince metros y lindera con el lote de terreno numero veintinueve y parte del lote de terreno numero veintiocho de la misma manzana ; POR EL COSTADO DERECHO, Doce metros y lindera con el lote de terreno numero treinta y seis de la misma manzana ; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO, Doce metros y lindera con el lote de terreno número treinta y cuatro de la misma manzana . Terreno que tiene una superficie total de CIENTO OCHENTA METROS CUADRADOS. 3.-) Parte de un lote de terreno ubicado en la Avenida Doscientos veinticinco ( 225 ) y Calle 309 del Barrio María Auxiliadora No.- 2-A, de la parroquia Tarqui, del cantón Manta; el mismo que lo adquirieron por compra que le hiciera a la señora Teresa Vilma Menéndez Cedeño, según consta de la escritura pública de Compraventa autorizada en la Notaría Pública Primera del cantón Manta, el quince de noviembre del dos mil dos e inscrita en el Registro de

W

la Propiedad del cantón Manta, el veintisiete de diciembre del dos mil dos; comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, Ocho metros y Avenida 225; POR ATRÁS, Ocho metros - PROPIEDAD DE LA VENDEDORA SEÑORA Teresa Menéndez Cedeño; COSTADO DERECHO: Veinte metros propiedad de la señora Adys Sánchez Choez; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO, Veinte metros propiedad de Maclovia Bravo Jaime. Con un área total de CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS. Así mismo declara que estas donaciones no afectan en nada a su patrimonio, puesto que tiene recursos económicos suficientes para subsistir y la presente Donación se realizará con el fin de asegurar el bienestar de sus hijos antes mencionado. En tal virtud, solicitan que mediante Acta Notarial, se autorice la Donación a favor de sus hijos los señores: **ELYER IVAN CEDEÑO CHOEZ, JANDRY LORENZO CEDEÑO CHOEZ Y ARIANA DAYELI CEDEÑO CHOEZ.** Declaración que la efectúa con la anuencia de los testigos, señores: **ALEX GEOVANNY CEDEÑO BRAVO Y MACLOVIA MONCERRATE BRAVO JAIME**, personas probadas e idóneas quienes acreditan lo declarado. Los comparecientes se ratifican en el contenido íntegro de su declaración, la misma que complementada con sus documentos habilitantes queda constituida

*Quiere*  
 Mg. Elyse Cedeño Menéndez  
 Notaria Pública  
 Manta, Ecuador



6

en, Escritura Pública conforme a Derecho. I, leída enteramente esta  
Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman. Se  
cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de  
acto. DOY FE. - *ey*



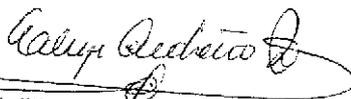
**LORENZO JUSTINIANO CEDENO MUÑIZ**

**C.C.No.- 1305387951**



**MONICA NARCISA CHOEZ CHOEZ**

**C.C.No.- 1307827244**



**ABOGADA ELSYE HAUDREY CEDENO MENENDEZ**

**NOTARIA PUBLICA CUARTA DE MANTA**

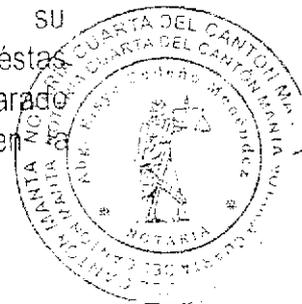
DECLARACION DE TESTIGOS :

ALEX GEOVANNY CEDEÑO BRAVO

MACLOVIA MONCERRATE BRAVO JAIME

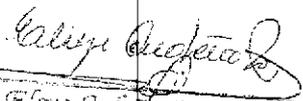
- 1.- Sobre edad y más generales de Ley.
- 2.- Diga quien declara si nos conoce y desde cuándo.
- 3.- Diga quien declara si le consta que somos legítimos propietarios de los tres bienes descritos e individualizados en la cláusula de los antecedentes de nuestra declaración.
- 4.- Diga quien declara si conoce o le consta que es nuestra voluntad la de Donar los bienes anteriormente detallados individualmente a favor de nuestros prenombrados hijos.
- 5.- Diga quien declara si es verdad que la presente Donación se la hará con el objetivo de asegurar el bienestar de nuestros hijos los señores : ELYER IVAN CEDEÑO CHOEZ, JANDRY LORENZO CEDEÑO CHOEZ Y ARIANA DAYELI CEDEÑO CHOEZ.
- 6.- La razón de sus dichos.

En Manta, a los veintiocho días del mes de abril del año dos mil quince, a las quince horas, ante la señora Notaria Cuarta del Cantón Manta, Abogada ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ, comparece, el señor ALEX GEOVANNY CEDEÑO BRAVO, portador de la cédula de ciudadanía No.- 1311437840, con el objeto de rendir su declaración en la presente causa. Al efecto, juramentado que fue el compareciente en legal y debida forma por la Señora Notaria previas a las advertencias de ley a las penas del perjurio y a la gravedad del juramento contestando dice: a la Primera.- Que se llama como tiene dicho, de estado civil soltero, de ocupación estudiante, domiciliada en esta ciudad de Manta, y sin generales de ley con la preguntante; a la Segunda.- Sí la conozco, desde hace unos diez años, puesto que trabajamos juntos; a la Tercera.- Sí es verdad que los insinuantes son propietarios legítimos de los bienes descritos y ubicados en esta ciudad de Manta; a la Cuarta.- Sí conozco que los declarantes van a donar los bienes así como también a sus hijos; además ellos dispone de recursos económicos suficientes para su subsistencia; a la Quinta.- Sí es verdad y me consta que con estas donaciones va a ser en beneficio de sus hijos; a la Sexta.- Lo declarado lo sabe por conocer los hechos personalmente, pues aún mantiene

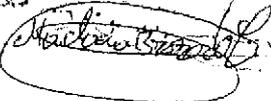


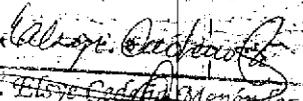
amistad y el mismo círculo social. Leída que fue su declaración al testigo se ratifica en ella y para constancia firma en unidad de acto con la Señora Notaria que certifica.- y


  
Abg. Elyse Cedeño Menéndez  
Notaria Pública Cuarta  
Manta - Ecuador

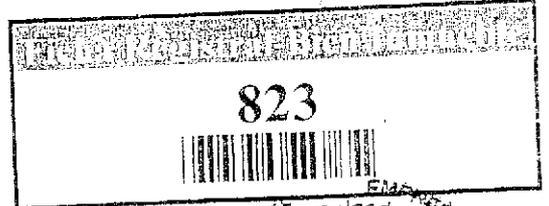
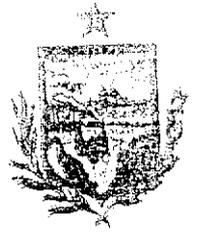
En Manta, a los veintiocho días del mes de abril del año dos mil quince, a las quince horas, ante la señora Notaria Cuarta del Cantón Manta, Abogada **ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ**, comparece, la señora **MACLOVIA MONCERRATE BRAVO JAIME**, portadora de la cédula de ciudadanía No.- 1302253958, con el objeto de rendir su declaración en la presente causa. Al efecto, juramentado que fue la compareciente en legal y debida forma por la Señora Notaria previas a las advertencias de ley a las penas del perjurio y a la gravedad del juramento contestando dice: a la Primera.- Que se llama como tiene dicho, de estado civil casada, de ocupación costurera, domiciliado en esta ciudad de Manta, y sin generales de ley con la preguntante; a la Segunda.- Si la conozco, desde hace unos quince años, puesto que somos vecinos; a la Tercera.- Si es verdad que los insinuantes son propietarios legítimos de los bienes descritos y ubicados en esta ciudad de Manta; a la Cuarta.- Si conozco que los declarantes van a donar los bienes así como también a sus hijos; además ellos dispone de recursos económicos suficientes para su subsistencia; a la Quinta.- Si es verdad y me consta que con éstas donaciones va a ser en beneficio de sus hijos; a la Sexta.- Lo declarado lo sabe por conocer los hechos personalmente, pues aún mantienen la amistad y el mismo círculo social. Leída que fue su declaración a la testigo se ratifica en ella y para constancia firma en unidad de acto con la Señora Notaria.- que certifica.- y


  
Abg. Elyse Cedeño Menéndez  
Notaria Pública Cuarta  
Manta - Ecuador



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número

**INFORMACION REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *miércoles, 05 de marzo de 2008*  
Parroquia: Tarqui  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 3108619000

**LINDEROS REGISTRALES:**

Compraventa relacionada con un lote de terreno ubicado en el hoy denominado Barrio María Auxiliadora número dos "A", antes denominado Barrio San Pedro de la Parroquia Urbana Tarqui, perteneciente al Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Nueve metros y lindera con la avenida doscientos veinticinco. POR ATRÁS: Nueve metros y lindera con propiedad del Sr. Mariano Jacinto Mecías Loo. POR EL COSTADO DERECHO: Veinte metros y lindera con calle planificada dejada por la vendedora Sra. Teresa Vilma Menéndez Cedeño, en común acuerdo con el colindante Sr. Gustavo Solórzano San Martín; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veinte metros y lindera con propiedad de la Sra. Adys Choez Choez. Terreno que tiene una Superficie total de CIENTO OCHENTA METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

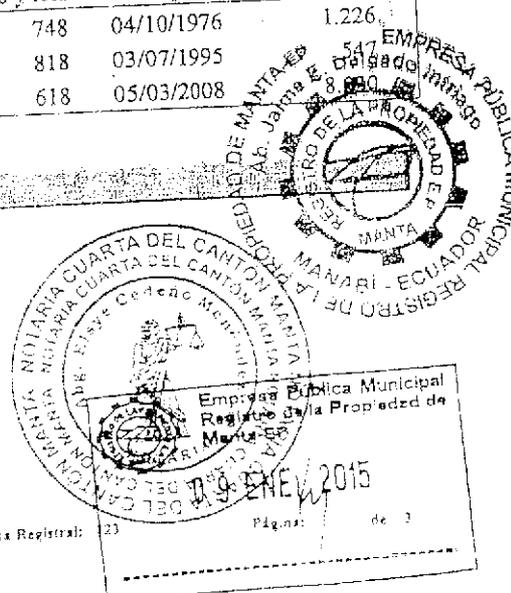
**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	748 04/10/1976	1.226
Compra Venta	Rectificación de Linderos y Medidas	818 03/07/1995	547
Compra Venta	Compraventa	618 05/03/2008	8.690

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

Inscrito el: *lunes, 04 de octubre de 1976*  
Tomo: *J* Folio Inicial: 1.226 - Folio Final: 1.227  
Número de Inscripción: 748 Número de Repertorio: 1.135  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *martes, 14 de septiembre de 1976*  
Escritura/Juicio/Resolución:





Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en la Parroquia Tarquí del Cantón Manta que tiene cincuenta metros de frente y atrás por ochenta metros por cada uno de sus costados o sea de fondo y los siguientes linderos y medidas: Por el frente calle Pública. Por atrás el costado derecho y el costado izquierdo con terrenos de calle Pública.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-01679989	Menendez Cedeño Teresa Vilma	Divorciado	Manta
Vendedor	80-0000000068487	Bailon Mero Euclides	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000027169	Lopez Bailon Rosalia	Casado	Manta

2 / 3 Rectificación de Linderos y Medidas

Inscrito el: lunes, 03 de julio de 1995

Tomo: 1 Folio Inicial: 547 Folio Final: 548

Número de Inscripción: 818 Número de Repertorio: 2.041

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 27 de junio de 1995

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Rectificación de Ubicación medidas y linderos ubicado en el Barrio San Pedro de la Parroquia Urbana Tarquí del Cantón Manta y linderando por El frente con cincuenta metros y lindera con doscientos veinticinco (Avenida). Por atrás con sesenta metros y lindera con avenida doscientos veinticuatro. Por el costado izquierdo con sesenta metros y lindera con la calle trescientos nueve. Y por el costado derecho con sesenta metros y lindera con terrenos de propiedad del Sr. Gustavo Solórzano San Martín lote de terreno que tiene un área total de Tres mil trescientos metros

c u a d r a d o s

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Rectificador	80-0000000068488	Bailon Macias Alfredo	Casado	Manta
Rectificador	80-0000000029221	Lopez Rosalia	Casado	Manta
Rectificador	13-01679989	Menendez Cedeño Teresa Vilma	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	748	04-oct-1976	1226	1227

3 / 3 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 05 de marzo de 2008

Tomo: 13 Folio Inicial: 8.030 Folio Final: 8.041

Número de Inscripción: 618 Número de Repertorio: 1.174

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Manta

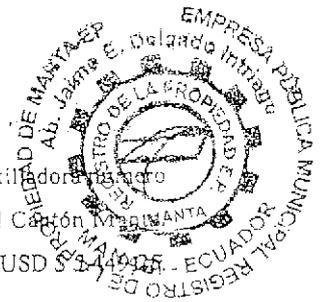
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 18 de enero de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:





Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP



Fecha de Resolución: 09/01/2015

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un lote de terreno ubicado en el hoy denominado Barrio Maria Auxiliadora, dentro de los "A", antes denominado Barrio San Pedro de la Parroquia Urbana Tarqui, perteneciente al Cantón Manta. Terreno que tiene una Superficie total de CIENTO OCHENTA METROS CUADRADOS. Cuantía: USD \$ 1.400,00

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-05387951	Cedeño Muñiz Lorenzo Justiniano	Casado	Manta
Comprador	80-0000000076860	Choez Choez Monica Narcisa	Casado	Manta
Vendedor	13-01679989	Menendez Cedeño Teresa Vilma	Divorciado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	748	04-oct-1976	1226	1227
Compra Venta	818	03-jul-1995	547	548

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

*Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.*

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:47:14 del viernes, 09 de enero de 2015

A petición de:

*Noveno Cedeno*  
*[Signature]*

Elaborado por: Zayda Azucna Saltos Pachay  
130730043-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago  
Firma del Registrador

*[Signature]*  
Abg. Cedeno Menendez  
Abg. Monica Cuarta  
Abg. [Signature]



Manta, Abril 28 del 2015

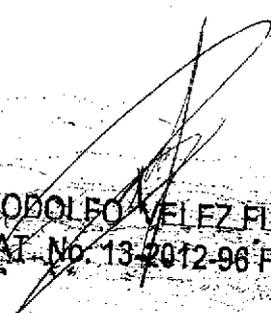
Sr. Abg.  
ELSYE CEDEÑO MENENDEZ  
NOTARIA PUBLICA CUARTA - MANTA  
En su despacho.-

Señor Notaria:

ABOGADO RODOLFO VELEZ FLORES, abogado en libre ejercicio y como abogado patrocinador de los señores LORENZO JUSTINIANO CEDEÑO MUNIZ Y SEÑORA MONICA NARCISA CHOEZ CHOEZ, por nuestros propios derechos, a usted muy comedidamente solicitamos, se sirva a receptor nuestra DECLARACIÓN JURAMENTADA solicitando la INSINUACION DE DONACION de los bienes inmuebles de nuestra propiedad ubicados en la parroquia Manta del cantón Manta, posteriormente se digne a protocolizar la respectiva ACTA NOTARIAL y DECLARACION JURAMENTADA.-

Por la atención que brinde a nuestra petición nos suscribimos de usted.

Atentamente,

  
Ab. RODOLFO VELEZ FLORES  
MAT. No. 13-2012-96 F.A.



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP



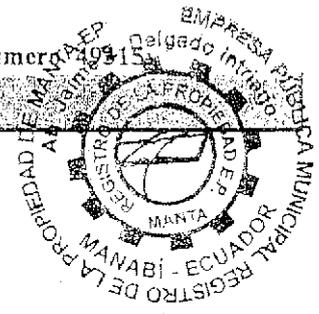
Libro Repertorio de Bienes Inmuebles  
**49315**

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 49315

**INFORMACION REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *lunes, 05 de enero de 2015*  
Parroquia: Tarqui  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 3340435000



**LINDEROS REGISTRALES:**

Compraventa relacionada con el lote de terreno signado con el número TREINTA Y CINCO de la Manzana D de la Urb nización CIUDAD AZTECA. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Quince metros y lindera con calle pública. POR ATRÁS, Quince metros y lindera con el lote de terreno número veintinueve y parte del lote de terreno número veintiocho de la misma manzana. POR EL COSTADO DERECHO: Doce metros y lindera con el lote de terreno número treinta y seis de la misma manzana; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Doce metros y lindera con el lote de terreno número treinta y cuatro de la misma manzana. Con una Superficie total de CIENTO OCHENTA METROS CUADRADOS. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

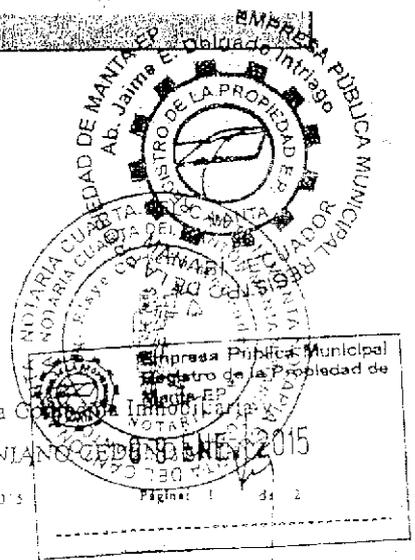
Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.766 15/07/2005	24.622

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

1 / 1 **Compraventa**  
Inscrito el *viernes, 15 de julio de 2005*  
Tomo *1* Folio Inicial: 24.622 - Folio Final: 24.636  
Número de Inscripción: 1.766 Número de Repertorio: 3.358  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *viernes, 13 de mayo de 2005*  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:  
a.- Observaciones:

La Sra. Ana María Suarez López de Zambrano, en su calidad de Gerente General de la **Constructora INCOTECA Compañía Limitada**, vende a favor del Sr. **LORENZO JUSTINIANO GEDDABENE**





Cas 2009. Tote de terreno signado con el número TREINTA Y CINCO de la Manzana D de la Urbanización CIUDAD AZTECA. Con una Superficie total de CIENTO OCHENTA METROS CUADRADOS. Cuantía: USD \$

3

2

8

0

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-05387951	Cedeño Muñiz Lorenzo Justiniano	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000000734	Compañía Inmobiliaria y Constructora Incot		Manta

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

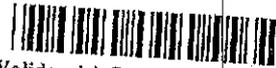
Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:54:16 del viernes, 09 de enero de 2015

A petición de: *Romero Cedeño*

*[Signature]*

Elaborado por : Zayda Azucena Saltos Pachay  
130730043-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

**El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.**



Abg. Jaime E. Delgado Intriago  
Firma del Registrador

Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

09 ENE. 2015

*[Signature]*





Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta que tiene cincuenta metros de frente y atrás por ochenta metros por cada uno de sus costados o sea de fondo y los siguientes linderos y medidas: Por el frente calle Pública. Por atrás el costado derecho y el costado izquierdo con terrenos de calle Pública.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-01679989	Menendez Cedeño Teresa Vilma	Divorciado	Manta
Vendedor	80-0000000068487	Bailon Mero Euclides	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000027169	Lopez Bailon Rosalia	Casado	Manta

2 / 3 Rectificación de Linderos y Medidas

Inscrito el : lunes, 03 de julio de 1995

Tomo: I Folio Inicial: 547 - Folio Final: 548  
Número de Inscripción: 818 Número de Repertorio: 2.041  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera  
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 27 de junio de 1995

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Rectificación de Ubicación medidas y linderos ubicado en el Barrio San Pedro de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta y linderando por El frente con cincuenta metros y lindera con doscientos veinticinco (Avenida). Por atrás con sesenta metros y lindera con avenida doscientos veinticuatro. Por el costado izquierdo con sesenta metros y lindera con la calle trescientos nueve. Y por el costado derecho con sesenta metros y lindera con terrenos de propiedad del Sr. Gustavo Solórzano San Martín lote de terreno que tiene un área total de Tres mil trescientos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Rectificador	80-0000000068488	Bailon Macias Alfredo	Casado	Manta
Rectificador	80-0000000029221	Lopez Rosalia	Casado	Manta
Rectificador	13-01679989	Menendez Cedeño Teresa Vilma	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	748	04-oct-1976	1226	1227

3 / 3 Compraventa

Inscrito el : viernes, 27 de diciembre de 2002

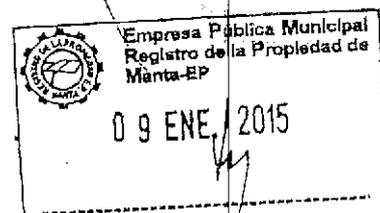
Tomo: I Folio Inicial: 27.569 - Folio Final: 27.580  
Número de Inscripción: 2.927 Número de Repertorio: 5.982

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 15 de noviembre de 2002

Escritura/Juicio/Resolución:





Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

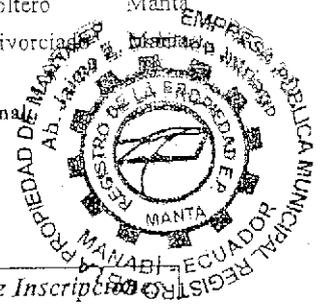
Compraventa relacionada con una parte de terreno ubicado en la Avenida Doseientos Veinticinco (225) y calle 509. Trescientos Nueve del Barrio "María Auxiliadora No. 2-A". Con un área total: CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS (160 M<sup>2</sup>). Cauntía S / 18.95 (Dolares)

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-05387951	Cedeño Muñiz Lorenzo Justiniano	Soltero	Manta
Vendedor	13-01679989	Menendez Cedeño Teresa Vilma	Divorciada	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Foilo Inicial:	Foilo final:
Compra Venta	748	04-oct-1976	1226	1227
Compra Venta	818	03-jul-1995	547	548



**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

*Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.*

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:58:58 del viernes, 09 de enero de 2015

A petición de: *Carolina Cedeño*

Elaborado por : Zayda Azucena Saltos Pachay  
130730043-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

*Zayda Azucena Saltos Pachay*  
Abg. Jaime E. Delgado Intriago  
Firma del Registrador

Abg. Jaime E. Delgado Intriago  
Firma del Registrador



CIDADANIA 130538795-1  
CEDEÑO MUNIZ LORENZO JUSTINIANO  
MANABI/24 DE MAYO/1947  
24 SEPTIEMBRE 1947  
007- 0200 00490 H  
MANABI/ 24 DE MAYO  
MOBIA 1947

*[Handwritten signature]*



ECUATORIANA \*\*\*\*\* E11131.122  
CASADO MONICA MARCELA CHREZ CHREZ  
SECUNDARIA ESTUDIANTE  
FELIX ALEJANDRO CEDEÑO TOALA  
KATALIA ISABEL MUNIZ  
MANTA 18/09/2003  
18/09/2015

0205679



REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES NACIONALES 11-FEB-2014  
021  
021 - 0208  
1305387951  
MUNICIPIO DE TAMBORA  
CÉDULA  
CEDEÑO MUNIZ LORENZO JUSTINIANO



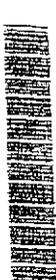
MANABI  
PROVINCIA  
MANTA  
CANTON  
CIRCUNSCRIPCION  
TARZUJ  
PARROQUIA  
2  
1  
ZONA  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

*[Handwritten signature]*

CIUDADANIA 190798724-4  
 CHOEZ CHOEZ MONICA NARCISA  
 GUAYAS/GUAYAOUIL/CARBO /CONCEPCION/  
 04 MAYO 1978  
 002- 0112 00277 F  
 MANABI / PAJAN  
 PAJAN 1578

ECUATORIANA 19774 V3333V3222  
 BASADO LORENZO JUSTINIANS CEDERO M  
 SUPERIOR PROFESOR EDUC. PRIMAR  
 FRANCISCO JOSE CHOEZ  
 MAXIMA CHOEZ  
 PORTOVIEJO 08/04/2008  
 08/04/2008  
 0729987

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJERÍA NACIONAL ELECTORAL



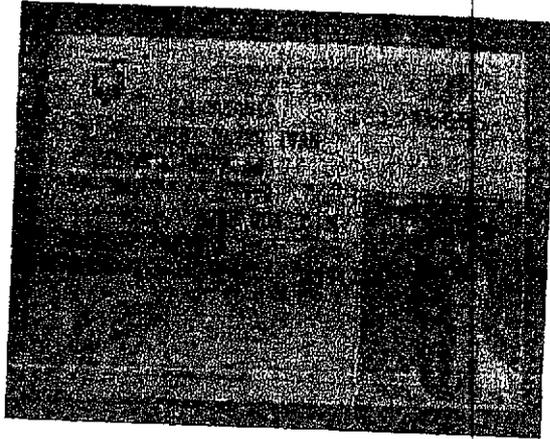
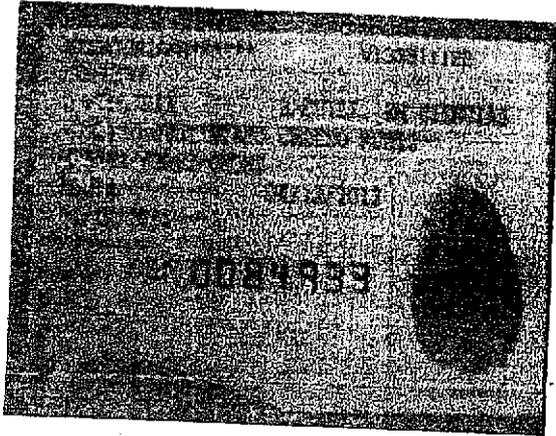
007  
 CERTIFICADO DE ACTA DE  
 ELECCIONES SECCIONALES DE 2008  
 007 - 0007 1307827244  
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
 CHOEZ CHOEZ MONICA NARCISA

MANABI CIRCUNSCRIPCION 0  
 PROVINCIA PAJAN 77  
 CANTON PARROQUIA ZONA

*Alfredo Guzmán*  
 SECRETARIO DE LA JURTA

*Y del civil es*  
 Cuyo Cuadro Muestral  
 de Papeles Cuarta  
 de la Jurta





CNE

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE NOTICIA  
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

001

001 - 0039

1312465303

NUMERO DE CERTIFICADO

CEDULA

CEDEÑO CHOEZ ELYER IVAN

AMERICA LATINA EL CARIIBE Y AFRICA HONDURAS

CONSULADO

PAIS

C. E. EN REGIMEN DE

REGIMEN DE

CONSULADO

CON

1) PRESIDENCIA DE LA JUNTA

17/2





INDADANIA-MED 18242049-9

CEDEÑO CHOEZ ARIANA DAYELI

MANABI/PAJAN/PAJAN

06 MAYO 2004

002 0025 00145 F

MANABI PAJAN

PAJAN

2004



*Ariana Dayeli*

ECUATORIANA\*\*\*\*\*

813381111

SOLTERO

PRIMARIA

ESTUDIANTE

CEDEÑO MUNIZ LORENZO JUSTINIANO

CHOEZ CHOEZ MONICA MARCELA

MANTA

17/06/2023

1980057



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL DE ELECTORES  
 REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y REGISTRO CIVIL

CIDADANIA 131143784-0

GEDENO BRAVO ALEX GIOVANNY

MANABI/MANTA/TARQUI

26 SEPTIEMBRE 1988

006-0129-03278 M

MANABI/MANTA

1988



*[Signature]*

ECUATORIANA\*\*\*\*\* V4344V4444

SOLTERO

SECUNDARIA ESTUDIANTE

SEGUNDO B CEDENO CEDENO

MACLOVIA N BRAVO JAIME

MANTA 09/03/2012

09/03/2024

REN 4285714



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL DE ELECTORES

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

021 1311437840

021-0123 CÉDULA  
 CEDENO BRAVO ALEX GIOVANNY

MANABI	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	MANTA	1
MANTA	PARROQUIA	1
CANTÓN	ZONA	1

*[Signature]*  
 AL PRESIDENTE DE LA JUNTA

*[Signature]*  
 Alex Cedeno Menéndez  
 Notario Público  
 Manta, Ecuador



CIUDADANIA 130225395-8  
BRAVO JAIME MACLOVIA MONCERRATE  
MANABI/PORTOVIEJO/COLON  
21 JULIO 1954  
002- 0313 01623 F  
MANABI/ PORTOVIEJO  
PORTOVIEJO 1954

*Maclovio Jaime*



ECUATORIANA\*\*\*\*\*  
CASADO  
PRIMARIA  
JOSE BRAVO  
GUADALUPE JAIME  
MANTA  
24/11/2018

V3333V2222  
SEGUNDO BENICIO CEDENO CEDENO  
COSTURERA  
24/11/2006

REN  
MANT 0609052

REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

**013** CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCION SECCIONALES 23-FEB-2014

**013 - 0195** **1302253958**  
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA  
**BRAVO JAIME MACLOVIA MONCERRATE**

MANABI	CIRCUNSCRIPCION	2
PROVINCIA	TARQUI	
MANTA	PARAGUUA	1
GANTON		ZONA

*[Signature]*  
(.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZON DE PROTOCOLIZACION

DOY FE: QUE DANDO CUMPLIMIENTO A LA PETICION EFECTUADA POR EL SEÑOR ABOGADO RODOLFO VELEZ FLORES, POR SUS PROPIOS DERECHOS Y COMO ABOGADA EN LIBRE EJERCICIO, PROTOCOLIZO EL ACTA NOTARIAL Y LA DECLARACION JURAMENTADA DE INSINUACION PARA DONACION DE LOS BIENES INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LOS CONYUGES SEÑOR LORENZO JUSTINIANO CEDEÑO MUÑIZ Y SEÑORA MONICA NARCISA CHOEZ CHOEZ; A FAVOR DE SUS HIJOS: ELYER IVAN CEDEÑO CHOEZ, JANDRY LORENZO CEDEÑO CHOEZ Y ARIANA DAYELI CEDEÑO CHOEZ.- Y EN FE DE ELLO CONFIERO LOS TESTIMONIOS CORRESPONDIENTE, FIRMADOS Y SELLADOS EN LA CIUDAD DE MANTA, A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE. ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENENDEZ, NOTARIA PÚBLICA CUARTA DEL CANTON MANTA.- *E*

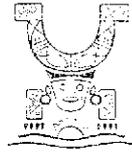
*Elsye Cedeno Menendez*  
Abogada  
Notaria Pública Cuarta  
Manta - Ecuador



*Elsye Cedeno Menendez*  
Notaria Pública Cuarta  
Manta - Ecuador



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTIA



Nº 00069684



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTIA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR perteneciente a CEDEÑO MUÑOZ LORENZO JUSTINIANO ubicada en CIUDAD AZTECA MZ D L 35 cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$4680.00 CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA DOLARES CON 00/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE DONACION AL LEGITIMARIO

Manta, 08 de FEBRERO de 2016

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTIA

Ing. Ama Figueroa I.  
SUBDIRECTORA DE MANTAS

Director Financiero Municipal





# CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono: 911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000040006

## CERTIFICADO DE SOLVENCIA

### DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C/RUC:

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

CEDEÑO NUÑEZ LORENZO JUSTINIANO  
CIUDADELA AZTECA MZ-D LT. 35

### DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

### REGISTRO DE PAGO

N° PAGO:

CAJA:

FECHA DE PAGO:

345024

SANCHEZ ALVARADO PAMELA

16/01/2015 14:44:43

ÁREA DE SELLO



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: Jueves, 18 de abril de 2015  
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



Gobierno Autónomo Descentralizado

Municipal del Cantón Manta

Ruc: 136000980001

Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

## TÍTULO DE CRÉDITO

No.

000348745

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	3-34-04-35-000	180,00	4680,00	158314	348745

1/29/2015 4:17

VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1305387951	CEDEÑO MUÑOZ LORENZO JUSTINIANO	CIUDAD AZTECA MZ D'L-35	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
			Impuesto Principal Compra-Venta	16,69
			TOTAL A PAGAR	17,69
			VALOR PAGADO	17,69
			SALDO	0,00

EMISIÓN: 1/29/2015 4:17 JULIANA MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ

SALDO CUENTA POR VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

*Y. Rodríguez*  
Notaria Pública  
Cuenta  
Manta - Manabí

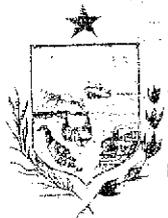


GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Sra. Juliana Rodríguez  
RECAUDACIÓN



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA



Nº 0098271



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_ CEDENO MUÑIZ LORENZO JUSTINIANO \_\_\_\_\_

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, \_\_\_\_\_ 20 de \_\_\_\_\_ Enero de 20 \_\_\_\_\_ 2015

VALIDO PARA LÁ CLAVE  
3340435000 CIUDAD AZTECA MZ D L-35  
Manta, veinte de enero del dos mil quince

*Y. Becerra*  
Ing. Y. Becerra  
Mantecor  
Mantecor



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA  
*[Firma]*

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA  
Ing. Ana Florencia I.  
SUBDIRECCION DE RENTAS II



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA



No. Certificación: 0119872

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTROS Y REGISTROS



Nº 0119872

Fecha: 20 de enero de 2015

No. Electrónico: 28074

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-34-04-35-000

Ubicado en: CIUDAD AZTECA MZ D L-35

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 180,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1305387951

CEDEÑO MUÑOZ LORENZO JUSTINIANO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	4680,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<hr/>
	4680,00

Son: CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014-2015".

Abg. David Cedeño Rapera

Director de Avalúos, Catastros y Registros





Casado. Lote de terreno signado con el número TREINTA Y CINCO de la Manzana D de la Urbanización CIUDAD AZTECA. Con una Superficie total de CIENTO OCHENTA METROS CUADRADOS. Cuantía: USD \$

3 2 8 0

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-05387951	Cedeño Muñiz Lorenzo Justiniano	Casado(*)	Manta
Vendedor:	80-000000000734	Compañía Inmobiliaria y Constructora Ined		Manta

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

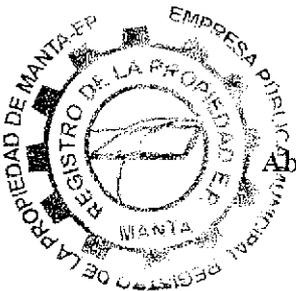
Emitido a las: 9:54:16 del viernes, 09 de enero de 2015

A petición de: *Lorenzo Cedeño*

Elaborado por: Zayda Azucena Salto Pachay  
130730043-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago  
Firma del Registrador

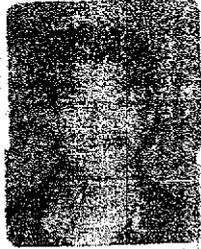
*[Handwritten signature of Jaime E. Delgado Intriago]*

**El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.**

Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP  
09 ENE. 2015

CIDADANIA 130538795-1  
CEDENO MUNIZ LORENZO JUSTINIANO  
MANABI/24 DE MAYO/NOBQA  
24 SEPTIEMBRE 1967  
003- 0208.00440 N  
MANABI/ 24 DE MAYO  
NOBQA 1967

*[Handwritten signature]*



ECUATORIANA\*\*\*\*  
CASADO MONICA NARCISA CHOEZ CHOEZ  
SECUNDARIA ESTUDIANTE  
FELIX ALEJANDRO CEDENO TOALA  
NATALIA ISABEL MUNIZ  
MANTA 18/09/2015  
18/09/2015

0205679



REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

021

021 - 0208

1305387951

NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
CEDENO MUNIZ LORENZO JUSTINIANO



MANABI CIRCUNSCRIPCION 2  
PROVINCIA TARDU  
MANTA 1  
CANTÓN PARROQUIA ZONA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

*[Handwritten signature]*  
Lorenzo Just. Cedeno Muniz  
Pública Cuarta



Ciudadanía 130782724-4  
CHOEZ CHOEZ MONICA NARCISA  
GUAYAS/GUAYASQUIL/CARSO /CONDICION  
04 MAYO 1972  
002- 0117 00277 F  
MANABI / PAJAN  
PAJAN 1972



*Monica Choez Narcisa*

EDUCACION \*\*\*\*\* V3333V3222  
CASADO LORENZO JUSTINIANO CEDENO M  
SUPERIOR PROFESOR EDUC. PRIMAR  
FRANCISCO JORGE CHOEZ  
MAXIMA CHOEZ  
PORTOVIEJO 08/04/2008  
08/04/2020

0729987

REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACION  
REGIONES SECCIONALES (45878)

007 1307827244  
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA  
CHOEZ CHOEZ MONICA NARCISA

MANABI CIRCUNSCRIPCION 0  
PROVINCIA PAJAN  
PAJAN ZONA 0  
CANTON

*[Signature]*  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR  
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS  
SECRETARÍA DE HACIENDA

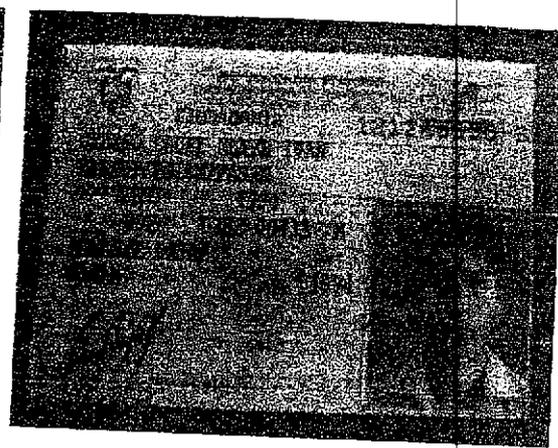
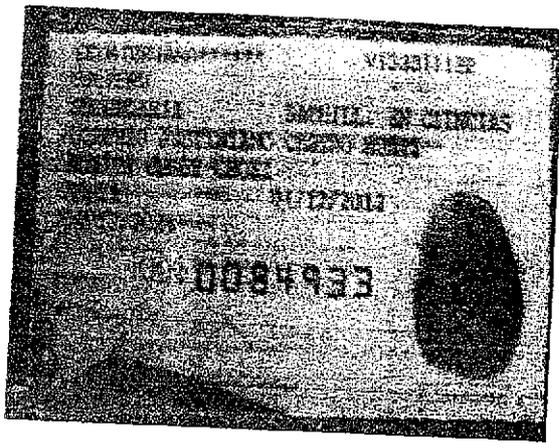
MANABÍ  
CANTÓN

*[Handwritten signature]*

REPUBLICA DEL ECUADOR  
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
MANABÍ  
CANTÓN

*[Handwritten signature]*  
Escritura Pública Cuarta  
Cantón Manabí



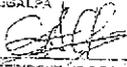




 REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2010

**001**  
 001 - 0039      1312485303  
 NUMERO DE CERTIFICADO      CEDULA  
**CEDENO CHOIEZ ELYER IVAN**

AMERICA LATINA EL CARIBE Y AFRICA HONDURAL  
 REGIONESCRIPCION DEL EXTERIOR      PAIS  
 C. E. EN TEGUIGALPA      TEGUIGALPA  
 CONSULADO      ZON.

  
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

ESTAS COPIAS ESTÁN  
AUTORIZADAS POR MI  
SEÑORÍA

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARCO, AL QUE ME REMITO, A PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO, ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. CODIGO: 2015.13.08.04.F01856. DOY FE.



*Elyse Cedeño Menéndez*  
Abg. Elyse Cedeño Menéndez  
Notaria Pública Cuarta  
MANTA - ECUADOR



**DIRECCION DE  
AVALUOS,  
CATASTRO Y  
REGISTROS**



**GOBIERNO AUTONOMO  
DESCENTRALIZADO DE  
MANTA**

FECHA DE INGRESO:

19/01/15

FECHA DE ENTREGA:

CLAVE CATASTRAL:

3340435

NOMBRES y/o RAZON:

Lenza Cordero

CEDULA DE IDENT. y/o RUC.:

CELUAR - TLFNO.:

**RUBROS**

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO:

CONTRIBUCION MEJORAS:

TASA DE SEGURIDAD:

CA (Transferencia)

TIPO DE TRAMITE:

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR:

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN:

FIRMA DEL DIRECTOR

# TÍTULO DE CRÉDITO No. 000505588

Gobierno Autónomo Descentralizado  
Municipal del Cantón Manabí  
Italo: 125000090007  
Dirección: Av. Ma. y Cevallos 217, Tel: 0182214751 - 2511407

CODIGO CATASTRAL	Área	AVALUO COMERCIAL	DIRECCION	ANO	CONTROL	TITULO N°
				2015	12088	05588
13000125-010	15000	1.000.000	CUJADA/INTECA MED. 08	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(+) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
C.C. R.U.C.			Costa Quiroga			
1/15/2015 10:00 ZAMORA MARITZA			Interes por Mora		\$ 0,00	\$ 0,00
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS 2011	\$ 1,78	\$ 0,00	\$ 1,78
			MEJORAS 2012	\$ 1,34	\$ 0,00	\$ 1,34
			MEJORAS 2013	\$ 1,64	\$ 0,00	\$ 1,64
			MEJORAS 2014	\$ 1,65	\$ 0,00	\$ 1,65
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 10,25	\$ 0,00	\$ 10,25
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
			TOTAL A PAGAR			\$ 15,28
			VALOR PAGADO			\$ 0,00
			SALDO			\$ 15,28



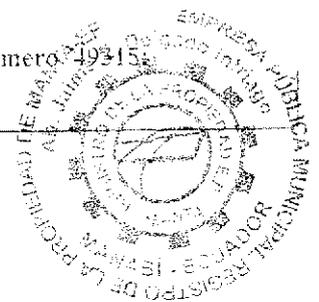



**49315**

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 49315.

### INFORMACIÓN REGISTRAL



Fecha de Apertura: *lunes, 05 de enero de 2015*  
 Parroquia: Tarqui  
 Tipo de Predio: Urbano  
 Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 3340435000

**LINDEROS REGISTRALES:**

Compraventa relacionada con el lote de terreno signado con el número TREINTA Y CINCO de la Manzana D de la Urbanización CIUDAD AZTECA. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Quince metros y lindera con calle pública. POR ATRÁS, Quince metros y lindera con el lote de terreno número veintinueve y parte del lote de terreno número veintiocho de la misma manzana. POR EL COSTADO DERECHO: Doce metros y lindera con el lote de terreno número treinta y seis de la misma manzana; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Doce metros y lindera con el lote de terreno número treinta y cuatro de la misma manzana. Con una Superficie total de CIENTO OCHENTA METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Año	Número y fecha de inscripción	Folio Partida
Compra/Venta	Compraventa	1.766 15/07/2005	24.622

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

**Compraventa**  
 Inscrito el: viernes, 15 de julio de 2005  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 24.622 - Folio Final: 24.636  
 Número de Inscripción: 1.766 Número de Repertorio: 3.358  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 13 de mayo de 2005  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:



a. Observaciones:  
 La Sra. Ana María Suárez López de Zambrano, en su calidad de Gerente General de la Constructora INCOTECA Compañía Limitada, vende a favor del Sr. LORENZO JUSTINIANO CEDA

Empresa Pública Municipal  
 Registro de la Propiedad de  
 Manta-EP  
 09 ENERO 2015  
 Página: 1 de 2



Casado. Total de terreno signado con el número TREINTA Y CINCO de la Manzana D de la Urbanización CIUDAD AZTECA. Con una Superficie total de CIENTO OCHENTA METROS CUADRADOS. Cuantía: USD \$

3 2 8 0

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-05387951	Cedeño Muñoz Lorenzo Justiniano	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-000000000734	Compañía Inmobiliaria y Constructora Incot		Manta

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:54:16 del viernes, 09 de enero de 2015

A petición de:

*Lorenzo Muñoz Cedeño*  
*Lorenzo Cedeño*

Elaborado por : Zayda Azucena Saltos Pachay  
130730043-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago  
Firma del Registrador

*[Handwritten signature of Jaime E. Delgado Intriago]*

**El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.**

Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

09 ENE. 2015

Ficha Registral: 49315